AÑO DE 1848. Sábado 2 de diciembre. NÚMERO 145.

BOLETIN  OFICIAL.

PROVINCIA DE ORENSE.

Se publica los martes, jueves y sábados de cada semana.—Se suscribe en la imprenta de D. Cesáreo Paz y H. á 80 rs. al año para esta Capital, y 96 para fuera, franco de porte por trimestres adelantados.

ARTICULO DE OFICIO.

NÚMERO 1005.

GOBIERNO POLÍTICO.

El Sr. Gefe civil del distrito de Vigo con fecha 28 del actual me dice lo que copio:

Sigue siendo satisfactorio el estado sanitario de este lazareto, respecto de las procedencias de Inglaterra, y demas.

Lo que se inserta en el Boletin oficial de la provincia para conocimiento y satisfaccion del público. Orense 30 de noviembre de 1848.=*Nicolas de Castro. Agustin de Torres Valderrama,* secretario.

NÚMERO 1006.

En vista de una Real sentencia de que se me libró testimonio por la que se absuelve libremente á D. José Estebez Dr. en Medicina y Cirujia, de la acusacion hecha contra él por el Cirujano de 4.ª clase D. Benito Veloso de Veiga, y atendidas las circunstancias que en dicho Estebez concurren, he mandado se reponga en la Subdelegacion de Medicina y Cirujia del partido de Celanova, de que habia sido suspenso durante el curso de la causa formada á consecuencia de la expresada acusacion.

Lo que he mandado insertar en el Boletin oficial de la provincia, para conocimiento de las autoridades con quienes tenga que entenderse en cumplimiento de su cometido y mas á quienes convenga. Orense 30 de noviembre de 1848.=*Nicolas de Castro.*

NÚMERO 1007.

HISTORIA
POLÍTICA, RELIGIOSA Y DESCRIPTIVA
DE GALICIA,

POR DON LEOPOLDO MARTINEZ DE PADIN,

Abogado de los colegios de Madrid y de Santiago, sócio de la económica matritense, académico de la de Jurisprudencia, sócio de mérito de otras corporaciones científicas y literarias, oficial ausiliar del Ministerio de Gracia y Justicia, agregado á la seccion de estadística.

PROSPECTO.

A pesar de los nobles esfuerzos que algunos hijos de aquel pais privilegiado hicieron, el nombre de Galicia permanece bajo el peso de las calumnias forjadas, con sobrada candidez, lejos de su seno por hombres que solo conocian de él á esos seres laboriosos y sufridos, que, arrastrados por un irresistible instinto abandonan sus tierras para cultivar las de otras provincias mas escasas de brazos ó menos trabajadoras.

¿Que hacer para vindicar á Galicia?=¿Una apología?=No.=¿Tomar el pincel del viagero observador y la pluma del cronista imparcial, y trasladar al lienzo su retrato?=Eso ha creido hacer el autor de la obra que anunciamos y esto ha hecho. A los hombres no se les aprecia si no se les trata, y á los paises si no se les conoce.

Si Galicia fuese una region por donde las necesidades periódicas hiciesen transitar con frecuencia numerosos viajeros, seria respetada cual debe serlo el antiguo reino que, despues de las vicisitudes y trastornos que cambiaron tantas veces la faz de la mayor parte de nuestro territorio, conserva el tipo de aquella raza de españoles enérgicos y constantes, de quienes son patrimonio exclusivo las empresas árduas y penosas, cual debe serlo un pueblo que, émulo de Sagunto y digno hermano de Numancia, antes de sacrificar su independencia y sucumbir ante el número de sus enemigos, supo buscar una heroica muerte en sus propios aceros y convertir en cenizas á sus valerosos hijos; cual debe serlo un pais que fue por mucho tiempo el único por donde sin temor á

las asechanzas sarracenas, podian los ejércitos de la Cruz desplegar confiados sus pendones; cual debe serlo una familia que abatió é hizo huir de sus hogares á las águilas del héroe del siglo, cuando aun gran parte de España obedecia la voz del invasor y se sentaba un estranjero bajo el sólio de S. Fernando; cual debe serlo en fin una comarca, sobre la que derramó con mas prodigalidad sus dones la mano del Criador, entre todas las de la Península española.

Persuadido de esta verdad, el Sr. Martinez de Padin, hallándose en Galicia, abandonó las tareas literarias que con el mejor éxito publicaba, para dedicarse al exámen y estudio de su pais. No omitió diligencia alguna y, ya recorriéndolo, ya por medio de sus amigos y entendidos corresponsales, reunió un gran número de preciosos materiales que le sirven ahora para erigir el edificio que al buen nombre de aquel antiguo reino conviene.

Por las materias que abraza esta obra la creemos muy curiosa y de utilidad general, y especialmente para los habitantes de Galicia y para los de Asturias, Leon, parte de las Castillas y Portugal, cuyas regiones la pertenecieron.

PLAN DE LA OBRA.

1.° Despues de un discurso preliminar, en que, si bien en general se da á conocer á Galicia de una manera bastante ámplia, sigue su historia militar, política y religiosa.

2.° Exámen de los hábitos y estado moral del pais, litigios, delitos y crímenes mas frecuentes.

3.° Descripcion topográfica, estadística é histórica de todos sus pueblos y monumentos en particular, con observaciones para su mejoramiento ó conservacion, y exámen histórico natural y económico de Galicia.

4.° Terminará con una reseña biográfica de todos los hijos de aquel pais notables en ciencias, artes, virtudes y que por cualquier medio le hayan proporcionado algun bien, incluyendo la de los que le representaron y representan en el Parlamento.

Nuestro objeto en esta publicacion no es de manera alguna utilizarnos. Su autor solo aspira al aprecio de sus compatriotas y de los amigos de Galicia. Por esta razon, despues de cubiertos los gastos, invertiremos lo sobrante en unir láminas á la obra y en obsequiar de otro modo á nuestros suscritores.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Saldrá por entregas de 32 páginas en hermoso papel y elegante impresion con una cubierta de color.

Cada entrega costará en Madrid tres y medio reales por suscricion y cuatro y medio suelta, llevada á casa de los suscritores, haciendo anticipadamente los pedidos. En provincias cuatro, y cinco francas.

La obra constará de tres tomos de diez á doce entregas cada uno. Las suscriciones se harán por diez entregas, ó sea un tomo, recibiendo gratis las que pasen de aquel número; al recibir la quinta entrega habrá que adelantar el medio tomo siguiente para conservar el derecho de suscricion. Al que se suscriba por los tres tomos desde luego, le costarán noventa reales en Madrid, ciento diez en provincias, y doce pesos fuertes en Ultramar y en el estrangero.

No se imprimirán mas ejemplares que los necesarios para cubrir los pedidos.=Al frente de la obra se pondrá la lista de los suscritores.

Los que varíen de residencia ó quieran hacer algunas advertencias al autor, el que las recibirá con especial satisfaccion, pueden dirigir las cartas á la redaccion, calle de Jacometrezo número 82, cuarto principal de la derecha, francas, sin cuya circunstancia no se recibirán mas que las de los corresponsales, á quienes se suplica rubriquen el sobre.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Se suscribe en Madrid en la librería de Monnier, Carrera de san Gerónimo. = En provincias: Betanzos, Pardo Osorio; Coruña, Puga; Ferrol, Tajonera; Lugo, Pujol; Barco de Valdeorras, Salgado; Mondoñedo, Delgado: Orense, Gomez Nóvoa; Pontevedra, Cubeiro; Rivadeo, Fernandez Lopez; Santiago, Rey Romero y Compañel; Tuy, Rodriguez; Vigo, Rodriguez Nuñez. De todos los demas puntos, por medio de una libranza á favor del editor dirijida á la Redaccion franca. Se acusará recibo tambien franco.

Diferentes son las historias que se han publicado, ya de todo el reino de Galicia, ya en particular de algunas provincias que lo forman; pero estos escritos ni dan idea completa de los gloriosos recuerdos de nuestro pais ni de las bellezas que encierra. La que dirige el señor Padin, es una obra de otra clase como se deja ver por el preinserto Prospecto: mas general, mas en grande y análoga á los adelantos suministrados por las ciencias y las artes, es en la actualidad la que arroja una provechosa lectura. En ella aparece Galicia bajo el punto de vista en que debe relucir. Célebre por sus grandes hombres en todas las ciencias y por sus monumentos artísticos; valerosa cual ninguna; con ricas y abundantes producciones; con hermosísimos puertos y lindísimas campiñas que forman el suelo mas delicioso que puede apetecerse.

En el concepto indicado recomiendo con interes á los Ayuntamientos de esta provincia, á todos los empleados dependientes del Ministerio de la Gobernacion del Reino, y á mis ilustrados paisanos en fin, la adquisicion de una obra que á su utilidad reune la circunstancia de ser escrita por un gallego; debiendo tener entendido los primeros que el importe de la suscricion les será abonada en los presupuestos municipales en el capítulo de gastos voluntarios. Orense 1.° de diciembre de 1848.=E. G. P., *Nicolas de Castro.*

Número 1008.

INTENDENCIA.

Se anuncia por término de treinta dias la venta en pública subasta del censo que á continuacion se espresará, perteneciente al convento de jesuitas de esta ciudad; cuyo remate tendrá lugar el dia 28 de diciembre de doce á una de la tarde ante los señores juez de primera instancia, administrador de fincas del Estado, procurador síndico y testimonio del escribano D. José Vega.

Censo de la Granja de santa Marina del Monte.

Ocho cuartas de vino que pagan por este censo los herederos de D. Miguel Lloves, al precio de 15 rs. moyo señalado al partido de esta capital importan 10 rs. = Treinta y ocho rs. diez y seis mrs. en dinero.=Suman estas partidas 48 rs. 17 mrs., y su capital al sesenta y seis y dos tercios al millar 3,233 rs. 11 mrs., por cuya cantidad se saca á subasta.

Orense 27 de noviembre de 1848. = *Felipe de Ariño.*

NÚMERO 1009.

SECCION DE CONTABILIDAD DE LA PROVINCIA.

Por Real orden de 11 del actual, comunicada en 20 por la Direccion general del Tesoro público, se ha servido S. M. disponer el abono de una mensualidad á todas las clases pasivas de esta provincia; queda por lo tanto abierto el pago desde esta fecha. Orense 26 de noviembre de 1848. = *Ramon de Soria Santa Cruz.*

NÚMERO 1010.

Juzgado de primera instancia de Betanzos.

Don Ventura Anton Sedano, ministro honorario de la Audiencia de Sevilla, y juez de primera instancia en la ciudad de Betanzos y su partido &c. = Hago saber: Que por D. José Silvestre Golpe, párroco de san Pelayo de Aranga, y capellan de la titulada de san Salvador fundada en la iglesia de santa Maria de Vermes por el Lic. y comisario Don Pedro Golpe, cura que fué de santa Maria de Gestoso, se presentó recurso en este juzgado, pidiendo se declarase en su favor la propiedad de los bienes y rentas de dicha capellanía, y en su vista acordé citar y emplazar por medio de edictos á los que se contemplen con derecho á aquellas, para que en el término de treinta dias, contados desde el en que se inserten en la Gaceta del Gobierno y Boletines de las cuatro provincias de Galicia, se presenten en este juzgado á deducir el que les asista por sí ó medio de procurador autorizado en forma; advertidos que pasado dicho término se sustanciará la pretension segun las disposiciones vigentes, y parará el perjuicio que haya lugar. Betanzos 22 de noviembre de 1848. = *Ventura Anton Sedano.* = Por mandado de S. S., *José Domingo Meás.*

REFLEXIONES SOBRE LA INDUSTRIA.

ARTICULO II.

La España á fines del siglo XV era una nacion medianamente industriosa, comparándola con otras naciones de entonces. Una lucha de cerca de ocho siglos entre los moros y cristianos hacia de primera necesidad el acero, y primorosamente trabajado se templaba en las túrbias aguas del Tajo. Si algunos paladines árabes traían sus alfanjes y armaduras de la celebrada Damasco, tomábanlas los guerreros cristianos en las fábricas de Toledo; y no tuvieron que arrepentirse, porque las espadas toledanas cercenaron los cuellos de los enemigos de la cruz, y las armaduras resistieron á las moriscas cimitarras. Celebradas fueron entonces las ricas alfombras de Baeza; las marlotas y capellades, recamados de perlas y oro, no venian de lejanos climas; se trabajan en Córdoba y Murcia preciosas obras de orfebreria, y no eran menos apreciados los tejidos de lino, seda y lana.

Los ejércitos de Isabel I de Castilla y Fernando V de Aragon tremolaron el estandarte de la cruz sobre las torres de la Alhambra: el imperio árabe acabó, y un aventurero propuso á Doña Isabel la Católica una empresa, que hoy consideramos heróica, y pareció entonces descabellada. Colon, sobre frágiles naves, surcó las ondas del Océano, y despues de prodigios de valor y constancia, legó á sus descendientes este lema, orla de su ilustre blason: *A Castilla y á Leon nuevo mundo dió Colon.* Otros valientes aventureros secundaron el pensamiento del atrevido navegante: *Hernan Cortés* conquistó el formidable imperio mejicano, al mismo tiempo que *Francisco Pizarro* sujetaba el rico territorio del Perú.

El descubrimiento del Nuevo Mundo abrió á España un ancho mercado, que hubiera debido dar grande impulso á su comercio y á su industria; pero lejos de aprovechar coyuntura tan favorable, y que rara vez se presenta en la vida de las naciones, se contentó con reservarse el privilegio de bandera; aumentó su fausto con el oro que recibia de aquel remoto continente; estableció puntos de depósito en la Península, para que las naciones industriales trajeran á ellos sus artefactos; y la única ventaja real que consiguió fué aumentar prodigiosamente su marina de guerra, y hacerse la primera nacion marítima, como lo habia sido militar bajo Fernando V y su nieto Carlos I.

A fines del siglo XVI y principios del XVII, dos acontecimientos notables influyeron poderosamente en la decadencia de la industria, y fueron estos la doble expulsion de los moriscos y judíos. Unos y otros eran en la Península los mas hábiles industriales y agricultores; de manera que esta simultánea expulsion privó á las artes de un gran número de brazos útiles; pérdida tanto mas sensible, cuanto que la continua emigracion á América y las encarnizadas guerras disminuian la poblacion. Los últimos reyes de la casa de Austria no hicieron nada por la industria, y perdieron casi enteramente nuestra prepotencia marítima y continental. En el reinado de Felipe V, primer rey de la dinastía de Borbon, dió nuevas señales de vida nuestra marina: en el de su inmediato sucesor, Fernando VI, de feliz memoria, volvió á colocarse entre las primeras de Europa, y el buen orden establecido por este prudentísimo rey, permitió á Carlos III colocar á la nacion Hispana en el lugar que le correspondia de derecho; dando la ilustracion de sus ministros momentáneo impulso á la industria, y algun aliento á nuestro comercio exterior. A este reinado un tanto próspero y glorioso sucedió el mil veces lamentable de Carlos IV. En él perdimos nuestra armada, se interrumpió nuestro comercio, y la guerra de la Independencia acabó con nuestras pocas fábricas, merced á los buenos oficios de enemigos y de aliados.

Los continuos cambios y trastornos que distinguieron el reinado de Fernando VII, eran bastantes para poner en peligro la industria de una nacion mas adelantada, y por lo tanto no permitieron reanimar la nuestra, escasa, débil y moribunda. Perdimos en este período casi todas nuestras colonias del continente americano, quedando la Monarquía tan pobre, tan reducida y mal parada, como no lo habia estado nunca desde Fernando V é Isabel.

A pesar de tantos trastornos, en los cinco últimos años de este borrascoso reinado logró establecer el Gobierno un buen orden administrativo; y al abrigo de este sistema tomaba incremento la industria, mejorándose los tejidos de lana y abaratándose los de algodon de las fábricas nacionales. La agricultura, despues de un período de paz, empezaba á cobrar nuevos brios, y todo anunciaba una era de prosperidad y ventura, cuando la inesperada muerte del Rey puso en agitacion los ánimos, y las furiosas oleadas de una guerra civil, á la par política y dinástica, mecieron la cuna de la Niña, y sacudieron el trono de una Reina que no podia empuñar por sí misma el cetro de sus augustos antepasados. El estampido del cañon alarmó á cuantos invertian gruesos capitales en el desarrollo de la industria, y como si no fuera bastante la guerra, vinieron trastornos de otra especie á aumentar tan justos temores. Bonaplata perdió en un motin su hermosa fábrica de vapor, y este desgraciado incidente retiró grandes sumas del uso á que se hallaban consagradas. Nuevos desmanes y violentos cambios políticos fueron alejando, no solamente de las negociaciones industriales, á los mas fuertes capitalistas, sino obligándolos á buscar seguridad fuera del Reino, llevándose con sus capitales los elementos de una creciente prosperidad.

Los dudosos trances de la guerra y los apuros del erario empeñaron á los capitalistas y á los hombres de destreza y atrevimiento, en dos sendas desconocidas hasta entonces, *los anticipos y la Bolsa.* Sería curioso hacer la

historia de estas dos distintas negociaciones, y curiosísimo referir hasta sus menores detalles; pero no cumple á nuestro intento extendernos sobre una materia tan intrincada y espinosa. Baste decir que las prodigiosas ganancias realizadas por los contratistas y prestamistas del Gobierno, dejaron reducido á mezquino el interés que producia toda especulacion industrial; y que el furor de juego de Bolsa se unió al lucro de las contratas para dar el golpe de muerte á la fabricacion nacional. Durante la guerra, los pueblos abiertos temian las respectivas incursiones de los ejércitos beligerantes; pero al cabo la Providencia dió á la heredera de Fernando el galardon de la victoria, y teniendo un enemigo menos, volvió la industria á presentarse con algunas señales de vida.

Las provincias de Andalucía, que apenas habian tocado los horrores de la guerra civil, entraron en esta liza con aliento, creando ó perfeccionando algunas fábricas, como la de loza de la Cartuja de Sevilla; la de hilados de D. José de la Calzada, en la misma ciudad; la de paño y bayetas de los señores Moreno, en Antequera; la de la misma clase, en Granada; la de azúcares, en Almuñecar; y el descubrimiento de las ricas minas de Almagrera, que tan gran cantidad de plomo y plata han producido en corto número de años. Aragon, Valencia, Cataluña y otras varias partes del Reino, han adelantado muchísimo en sus tejidos de algodon, seda y lana, construccion de máquinas y otros artefactos de lujo ó de comodidad.

Despues de esta breve reseña, creemos llegado el momento oportuno de examinar el espíritu de asociacion, que comenzó á manifestarse en los tres ó cuatro últimos años, que no ha producido los resultados apetecibles, y que sin embargo hubiera podido influir poderosamente en los adelantos de la industria.

Al suprimirse el ruinoso sistema de anticipos y de contratas, quedaron sin empleo un gran número de capitales que habian producido hasta entonces exorbitantes intereses. Acostumbrados sus tenedores á exponerlos en negociaciones arriesgadas, encontraron un ancho palenque en la Bolsa, y á él se arrojaron con ardor. No es nuestro intento presentar los inconvenientes de este juego, que trastorna en pocas semanas las mejor cimentadas fortunas; pero sí diremos que estos hombres, acostumbrados á exponer grandes capitales, crearon el espíritu de asociacion. Las acciones del *Banco español de San Fernando* subieron prodigiosamente: tomó incremento la *Sociedad del Iris*, y el *Banco de Isabel II* prometia dar bastante impulso á los intereses materiales. Al mismo tiempo que este Banco se fundó el *Agrícola*, *La Probidad*, *La Confianza*, *El Ancora*, *La Aurora* y otro gran número de sociedades; y varias empresas de ferro-carriles cuya importancia es muy fácil manifestar.

En el estado de perfeccion á que han llegado en muchos paises las artes y la agricultura, uno de los medios precisos para sacar grandes ventajas de ellas es la rapidez, comodidad y baratura del trasporte. Cuando una provincia del interior, Castilla por ejemplo, produce trigo, carbon de piedra, plomo, cualquiera fruto ó mineral de mucho volúmen ó peso, encuentra la dificultad de trasportarlo, y queda abrumada bajo su abundante produccion. Para obviar este inconveniente, los paises bien administrados no se han contentado con tener muchas y buenas carreteras y una marina floreciente, sino que tambien han cruzado su territorio de ferro-carriles, medio rápido y económico de trasportar las producciones. Consideradas bajo este aspecto las empresas de ferro-carriles tienen la mayor importancia; pero no dejan de presentar otro que las confunde con las sociedades anteriormente mencionadas. No entraremos á clasificar las bases de su organizacion, ni los fines que se han propuesto. Una sociedad dedicada á facilitar capitales á la industria, hará una verdadera revolucion en este ramo de riqueza. Una sociedad que se emplee en facilitar las comunicaciones y trasportes, no será menos digna de aplauso. Una sociedad cuyo objeto sea abrir canales y conducir aguas á terrenos que apenas producen, como la Mancha, y que pueden ser fertilísimos, tendrá lucro y merecerá las bendiciones del pais; pero si todas estas sociedades, lejos de atender á su instituto, expenden acciones para especular sobre ellas, haciéndolas verdadero papel del Estado y motivo de jugadas de Bolsa, no vacilarémos en presentarlas como una plaga irresistible.

Mucho se ha abusado en España de esta especie de sociedades: pocas de ellas han contribuido al fomento de la riqueza pública, y el Gobierno de S. M. se ha visto obligado á dictar varias disposiciones que pusieran coto á este abuso. El espíritu de asociacion, bien entendido y aplicado, produce ventajas numerosas; pero este mismo espíritu trae daños de incalculable trascendencia, cuando aumentando las fortunas de un corto número, destruye el bienestar de las familias.

Hemos dicho que el poder de las naciones consiste en el desarrollo de su industria; que mientras las guerreras brillan y se eclipsan en determinados períodos, las industriales, siguen su marcha, con mas ó menos rapidez, y logran por fin encumbrarse sobre tan sólidos cimientos, que si un instante se bambolean, cobran de improviso su aplomo, y en vez de una gloria pasajera adquieren grande influjo y prosperidad. Hemos hablado del espíritu de asociacion y reconocido sus ventajas; pero al mismo tiempo hemos visto que las sociedades creadas, durante los últimos años, en la Península española, no han producido las ventajas que hicieron un tiempo esperar. Hemos apuntado tambien que una sociedad destinada á proporcionar capitales á la industria haría una verdadera revolucion en este ramo de la riqueza, y repetirémos ahora que un banco industrial conseguiría segura ganancia, haciendo un gran bien al pais. Y no queremos que una sociedad se dedique á la fabricacion, porque si la comunidad de intereses da aliento á empresas que no podria intentar jamas un individuo, el interés individual atiende mejor á los detalles, los perfecciona y sabe realizar atendibles economías.=JUAN DE ARIZA.

(Boletin del Ministerio de C. I. y O. P.)

IMPRENTA DE D. CESAREO PAZ Y H.